

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de..... ), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**15346** ORDEN de 12 de junio de 1991 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos a que se refiere la convocatoria, se detallan en anexo.

Segunda.-Los funcionarios que reúnan los necesarios requisitos podrán presentar sus solicitudes ante la Subsecretaría del Departamento, dentro del plazo de quince días hábiles, debiéndose hacer constar en ellas las circunstancias personales y administrativas del interesado, así como los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que deseara aducir.

Tercera.-Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde presten servicio y, si fuesen requeridos al efecto, tendrán que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 12 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

## ANEXO

Puesto de trabajo: Vocal Asesor (Unidad de Apoyo de la Subsecretaría). Nivel: 30. Complemento específico: 1.620.744 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado, grupo A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Vocal Asesor (Unidad de Apoyo de la Subsecretaría). Nivel: 30. Complemento específico: 1.275.936 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado, grupo A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Secretario de Director general (Boletín Oficial del Estado). Nivel: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo C/D. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo (10): Operador de Seguridad N13 (Unidad de Apoyo de la Gerencia, Consejo de Administración del Patrimonio Nacional). Nivel: 13. Complemento específico: 140.556 pesetas. Adscripción: Personal de la Guardia Civil (Cabos y Guardias), grupo D. Localidad: Madrid. Cualificaciones: Experiencia en servicios de Seguridad e Informática.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**15347** ORDEN de 13 de junio de 1991 por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Ministerio de Asuntos Sociales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma

de la Función Pública, y en cumplimiento de la Directiva de la CEE, de 9 de febrero de 1976, en lo que se refiere al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo I de la presente Orden, conforme a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo objeto de la convocatoria son los que se detallan en el anexo I a la presente Orden, y para optar a ellos, los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos en el mismo.

Segunda.-Los interesados remitirán a la Subsecretaría del Departamento, calle José Abascal, número 39, 28003 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud, según el modelo que se adjunta como anexo II, en la que harán constar, además de los datos personales, su número de Registro de Personal, y acompañarán su curriculum vitae, en que consten título académico, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercera.-Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Asuntos Sociales, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de la Unidad donde estén destinados, en la que consten el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, número de Registro de Personal, nivel del puesto de trabajo que desempeñen en la actualidad y grado personal reconocido, en su caso.

Cuarta.-La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 13 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 12 de enero de 1989), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Nº ORD.	Nº PLAZAS	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO SUBDIREC. GRAL.	PUESTO DE TRABAJO	N.C.D.	C. ESP. ANUAL	ADSCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
							GR.	CUERPO	ADMÓN.		
1	1	SEVILLA	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. ANDALUCIA	Director/a	29	1.480.248	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.
2	1	ZARAGOZA	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. ARAGON	Director/a	29	1.480.248	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.
3	1	PALMA DE MALLORCA	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. BALEARES	Director/a	28	1.376.876	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.
4	1	BARCELONA	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. CATALUÑA	Director/a	29	1.480.248	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.
5	1	MADRID	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. MADRID	Director/a	29	1.480.248	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.
6	1	PAMPLONA	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. NAVARRA	Director/a	28	1.164.136	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.
7	1	LOGROÑO	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. LA RIOJA	Director/a	28	1.164.136	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.
8	1	VALENCIA	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES. VALENCIA	Director/a	29	1.480.248	A	--	A3	Dirección y representación del Departamento.	Experiencia de trabajo directivo en materias relacionadas con las distintas áreas del Departamento.